



Carolina
12:31 pm

FECHA: 15 enero 2018

NÚMERO DEL CONTRATISTA: 35

ALTA AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			
MRS Construcciones Civiles Y Electromecanicas SA de CV			
DOMICILIO FISCAL:			
CALLE	COLONIA Y/O DELEGACIÓN	NUM.EXT.	NUM. INT.
av. Las Canarias	20 de Noviembre	1069410	Manzana
CIUDAD Y ESTADO		CÓDIGO POSTAL	
Playa de Veracruz, Veracruz		94270	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		GIRO DE LA EMPRESA	
MCC080128069		Construccion	
TIPO DE LA EMPRESA		CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="checkbox"/> MICRO <input checked="" type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> No. MYPYME		Mancel611@hotmail.com	

INFORMACIÓN BANCARIA			
BANCO	SUCURSAL	PLAZA	POBLACION Y ESTADO
NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA		CUENTA DE CHEQUES (11 DIGITOS)	NO. DE CUENTA (UNICLASE DE 8 DIGITOS)
MRS CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECHANICAS SA DE CV			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR EN COPIA SIMPLE	
PERSONAS FÍSICAS	PERSONAS MORALES
ACTA DE NACIMIENTO	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD
COPIA IDENTIFICACIÓN DE LA VIGENTE	COPIA IDENTIFICACIÓN OFICIAL
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL
DECLARACIÓN IMPUESTOS RECIENTES	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
	DECLARACIÓN IMPUESTOS RECIENTE

NOTA: LA VIGENCIA DEL REGISTRO, EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS ES POR 1 (UN) AÑO, POR LO QUE AL TÉRMINO DEBERÁ ACUDIR PARA SU RENOVACIÓN.

INFORMACION TESTADA: INFORMACION CONFIDENCIAL (Datos Personales Identificativos: FIRMA, Datos personales patrimoniales: número de cuenta bancaria y CLABE Interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar ad ministrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso del titular para su difusión. A manera de referencia se cita el criterio 010/2013, emitido por ahora INAI, que a la letra señala lo siguiente: "Número de cuenta bancaria de particulares, personas físicas y morales, constituye información confidencial, consultable en <http://inc.b.f.fal.org.mx/Criterios/Criterio0102013>".